petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO PRE N° 011/12, CELEBRADO ENTRE PETROPAR Y LA FIRMA GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL

Entre **Petróleos Paraguayos**, en adelante **PETROPAR**, domiciliada en la calle Chile N° 753, Piso 9°, representada por su Presidente, **Sergio Escobar Amarilla**, con Cédula de Identidad Civil N° 765.895, por una parte, y, por la otra, la firma **GCA S.A. Servicio de Ingeniería Integral**, en lo sucesivo **EL CONTRATISTA,** con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 80027085-1, con domicilio en Aparipy N° 1.444 c/ Caaguazú, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por **Germán Flores Ozuna**, con Cédula de Identidad Civil N° 742.475, convienen en celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato PRE N° 011/12 suscrito el 31 de enero de 2012, derivado de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 51/11 para las "Obras Complementarias – Planta de Concentración de Vinaza y Patio de Compost", sujeto a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el **CONTRATISTA** acuerdan ampliar el Lote 1: Planta de Concentración de Vinaza, por el monto de Guaraníes doscientos treinta y siete millones treinta y ocho mil quinientos (Gs. 237.038.500), incluido el Impuesto al Valor Agregado, que representa un 7,18 %, según el siguiente detalle:

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL c/ IVA
1.	Caminero de Hormigón Armado				
	a- Limpieza y preparación del terreno compactación	M2	120,00	25.000	3.000.000
	b- Replanteo	M2	120,00	2.500	300.000
	c- Movimiento de suelo	M3	192,00	35.000	6.720.000
	d- Piso de Hormigón Armado	M3	24,00	1.100.000	26.400.000
				Sub-total	36.420.000
2	Muro de contención, talud y empastado alrededor del tinglado				
	a- Limpieza y preparación del terreno - Compactación	M2	100,00	25.000	2.500.000
	b- Replanteo	M2	100,00	2.500	250.000
	c- Movimiento de suelo	M3	480,00	35.000	16.800.000
	d- Piso de Hormigón Armado	M3	8,00	1.100.000	8.800.000
	e- Muro de contención con P.B.C.	M3	31,50	300.000	9.450.000
	f- Canaleta de 0,3 para agua de lluvia	Ml.	50,00	60.000	3.000.000
	g- Empastado del talud	M2	300,00	30.000	9.000.000
				Sub-total	49.800.000
3	Cruce de calle para los ductos de la Planta Rochen				
	a- Limpieza y preparación del terreno - Compactación	M2	54,00	25.000	1.350.000
	b- Replanteo	M2	54,00	2.500	135.000
	c- Movimiento de suelo	M3	108,00	35.000	3.780.000
	d- Piso de Hormigón Armado	M3	3,60	1.100.000	3.960.000
	e- Muro de contención con P.B.C.	M3	54,00	290.000	15.660.000
	f- Canaleta de 0,3 para agua de lluvia	Ml.	30,00	56.000	1.680.000
	g- Registro de 1,00*1,00	Un.	1,00	540.000	540.000
	h- Provisión y montaje de 50 metros tuberia de PVC de 6" p/ conducción de agua de lluvia	Gl.	1,00	30.000.000	30.000.000
				Sub-Total	57.105.000

Ing. Germán Flores Ozuna
Presidente
GCA S.A.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

4	Pinturas				
	a- De paredes al agua	M2	495,70	23.000	11.401.100
	b- De pilares y vigas exteriores con pintura al agua	Ml.	276,00	17.000	4.692.000
	c- De ladrillos vistos con silicona incoloro	M2	495,70	22.000	10.905.400
	d- De cabriadas y correas con pintura sintético	Ml.	579,00	21.000	12.159.000
	g- De canaletas y bajadas con pintura sintético	Ml.	144,00	21.000	3.024.000
				Sub-total	42.181.500
5	Sala de mantenimiento y depósito				
	a- Mampostería de ladrillo visto, revocado una cara que excede los 0,90 m	Gl.	1,00	10.000.000	10.000.000
	b- Vigas y losas de Hormigón Armado con aislación de losa	Gl.	1,00	9.800.000	9.800.000
	c- Instalación eléctrica de luces y tomas	Gl.	1,00	3.850.000	3.850.000
	d- Artefactos de iluminación, fluorescentes de 3x40 W.	Un.	4,00	168.000	672.000
	e- Pintura de ladrillo visto con silicona incoloro.	M2	40,00	22.000	880.000
				Sub-total	25.202.000
6	Sala de control				
	a- Mampostería de ladrillo visto, revocado una cara que excede los 0,90 m	Gl.	1,00	10.000.000	10.000.000
	b- Vigas y losas de Hormigón Armado con aislación de losa	Gl.	1,00	9.800.000	9.800.000
	c- Instalación eléctrica de luces y tomas	Gl.	1,00	3.850.000	3.850.000
	d- Artefactos de iluminación, fluorescentes de 3x40 W.	Un.	6,00	168.000	1.008.000
	e- Pintura de ladrillo visto con silicona incoloro.	M2	76,00	22.000	1.672.000
				Sub-total	26.330.000
				Gs. Total c/ IVA	237.038.500

CLÁUSULA SEGUNDA:
PETROPAR y el **CONTRATISTA** acuerdan que la forma de pago por los trabajos adicionales será conforme a la cláusula sexta del Contrato.

CLÁUSULA TERCERA:
PETROPAR y el **CONTRATISTA** acuerdan que quedan incluidas en este Convenio Modificatorio todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato PRE Nº 011/12, que no se opongan al presente Convenio.

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato PRE Nº 011/12, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de mayo del año 2012.

Ing. Germán Flores Ozuna
Presidente
GCA S.A.

GERMÁN FLORES OZUNA
CONTRATISTA
GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)